

FICHA DE ALTA CLUB WATERPOLO PONTEVEDRA

G94030210



Modalidad	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
Socio/a de número *			
Deportista 1			
Deportista 2			
Deportista 3			
Deportista 4			
*En caso de deportistas menores de edad, será el padre/madre o tutor/a legal del deportista.			
Dirección postal			
Localidad		Provincia	
		Código Postal	
Teléfono 1		Teléfono 2	
		email	
Domiciliación de cuotas			
Entidad bancaria			
Número de cuenta IBAN			
<p>Sr/a. Presidente/a del CLUB WATERPOLO PONTEVEDRA, le comunico mi deseo de causar ALTA como socio/a de número de la entidad que rige, comprometiéndome a satisfacer las cuotas ordarias y extraordinarias fijadas por la Asamblea General y las licencias de los deportistas que tenga a mi cargo, así como al respeto y cumplimiento de los acuerdos válidamente aceptados por el Club conforme a los Estatutos y disposiciones que los desarrollen. Autorizando asimismo a que sean cargados en mi cuenta, cuyos datos facilito, las cuotas que así se establecieran. El deportista o representante legal cede en exclusiva al CLUB WATERPOLO PONTEVEDRA las imágenes que éste tome durante los Eventos Deportivos, así como los derechos de explotación de la correspondiente Propiedad Intelectual, en las condiciones establecidas en los artículos 17 y ss del RD 1 / 1996, de 12 de abril de abril, del TRDA de la Ley de Propiedad Intelectual.</p> <p style="text-align: center;">Pontevedra, a _____ de _____ de 20__</p> <p style="text-align: center;">Firma del/a solicitante</p>			

PROTECCIÓN DE DATOS: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD e LOPDGDD 3/2018. En función do asunto, o CW PONTEVEDRA, como responsable do tratamento, tratará os seus datos para xestionar a súa alta ou outro tipo de comunicacións de interese para ambas as partes. Poderá exercer os dereitos de acceso, rectificación e supresión dos datos, entre outros, tal e como se explica na información adicional que pode solicitar a través de info@waerpolopontevedra.com.



Club Waterpolo Pontevedra

info@waterpolopontevedra.com

Edif. Admtvo. Xunta de Galicia, c/Benito Corbal 44 Planta 4 Local 13, 36001 Pontevedra

Tlf. 685 124 074 | www.waterpolopontevedra.com | @WP_Pontevedra

CUOTAS DE SOCIO Y ACTIVIDAD PARA LA TEMPORADA 2023-24

El **Club Waterpolo Pontevedra** es una entidad deportiva cuya finalidad última es la **competición y la participación en campeonatos y torneos**, tanto a nivel autonómico como estatal en todas las categorías (benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil y absoluta).

No obstante, complementariamente, dentro del club se cuenta con una sección específica de **socios de "Escuelas de waterpolo"**, cuyo objetivo a corto plazo, no es el competitivo, sino el lúdico y el de favorecer la aproximación e iniciación de deportistas en este deporte acuático en una etapa precompetitiva, para niños/as nacidos/as en 2016 con solo 1 día de actividad.

Para la presente **temporada 2023-24** que ahora se inicia se mantienen las **cuotas de socio y por actividad** aplicadas durante la pasada temporada. En la siguiente tabla se recogen los importes mensuales y/o anuales de las distintas opciones de cuotas vigentes en la actualidad.

INDIVIDUAL	2023/24	
	Mensual	Anual
Socio	5,00 €	60,00 €
1 deportista	40,00 €	480,00 €
2º deportista	35,00 €	420,00 €
3º o más	30,00 €	360,00 €
Escuela	20,00 €	200,00 €
Cuota reducida	25,00 €	250,00 €

AGREGADO POR TIPO FAMILIA	2023/24	
	Mensual	Anual
Socio	5,00 €	60,00 €
Socio+ 1 deportista	45,00 €	540,00 €
Socio+ 2 deportistas	80,00 €	960,00 €
Socio+ 3 o más deportistas	110,00 €	1.320,00 €
Socio "Escuela"	25,00 €	300,00 €
Socio " Cuota reducida"	30,00 €	360,00 €

Así, por ejemplo, el **coste anual que le corresponde a un deportista** asciende a un total de **540 €**, que con carácter general se abonan al club en **12 mensualidades de 45 € cada una de ellas** (5 € en calidad de socio y 40 € en concepto de actividad deportiva). Al igual que en temporadas anteriores, se mantienen los **descuentos aplicables al 2º, 3º y sucesivos hermanos** de una misma unidad familiar.

Igualmente, también existe una cuota minorada para las personas socias con deportistas en edad precompetitiva (Escuelas) cuyo importe anual total es de 300 €/año. Por último, disponemos así mismo de una **cuota reducida** para personas socias del club que **por motivos de estudios o laborales**, a pesar de estar fuera de Pontevedra toda la semana, quieren mantenerse vinculados con el club asistiendo a entrenar los viernes y están disponibles para disputar las competiciones los fines de semana.



Club Waterpolo Pontevedra

info@waterpolopontevedra.com

Edif. Admtvo. Xunta de Galicia, c/Benito Corbal 44 Planta 4 Local 13, 36001 Pontevedra

Tlf. 685 124 074 | www.waterpolopontevedra.com | @WP_Pontevedra

A este respecto, conviene aclarar que **dicho coste es anual**, por lo que **no es posible “darse de baja” del club y de la actividad en los meses de junio, julio y agosto, para luego volver a incorporarse al mismo en el mes de septiembre**. Es decir, que, si se ha optado por la modalidad del pago mensual de las cuotas, los recibos correspondientes a los meses de verano deberán ser abonados igualmente y, de no ser así, serán cargados conjuntamente con la primera mensualidad una vez que se haga efectiva la reincorporación al club.

Por otra parte, si en algún momento, por el motivo que sea, **algún socio del club se quiere darse de baja o anular algún recibo emitido a su cargo**, rogamos que antes de proceder a su devolución a través de la entidad bancaria correspondiente, **se ponga en comunicación con la tesorera y responsable del área económica del club (Carmen, tlfno. 670 055 297)** para evitar la devolución bancaria del recibo, ya que cada recibo devuelto supone un coste financiero para el club de 3 € (durante la temporada 2022-23, los recibos devueltos han supuesto más de 300 € de coste en concepto de comisiones bancarias por devoluciones, importe muy elevado para un club como el nuestro dónde cada euro es importante para poder cuadrar los presupuestos).

Las **remesas de cuotas se pasan al cobro por cuenta corriente a principios de cada mes**, por lo que **para poder anular o cancelar la emisión de un recibo**, es necesario notificarlo al club (a Carmen preferiblemente) **antes del día 20 del mes precedente** (es decir que, por ejemplo, para que no pasen por el banco un recibo el 1 de octubre se debe avisar antes del 20 de septiembre).

Para cualquier duda o aclaración adicional que necesitéis al respecto, podéis poneros en contacto a través de los canales de comunicación indicados en el encabezado de esta nota informativa.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo a toda la familia del CWP y desear que esta nueva temporada venga llena de diversión y aprendizajes.

Directiva del Club Waterpolo Pontevedra

**NO SÓLO FORMAMOS WATERPOLISTAS...
¡¡SOBRE TODO, FORMAMOS PERSONAS!!**